	CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPS-001		**Versión:** 2.0 -2026

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 1737 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO 2209 DE 1998,

C E R T I F I C A:

Que se hace necesario celebrar un contrato de:

Prestación de servicios profesionales o de Apoyo a la Gestión					
Trabajo (s) artístico (s) que sólo pueden encomendarse a determinada (s) persona (s) natural (es)					
Con		PN	X	PJ	

Nivel de educación exigido al contratista:

Bachiller		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnológico		Programa	
Profesional	X	Programa	CONTADURIA PUBLICA
Especialización		Programa	
Maestría		Programa	
Doctorado		Programa	

Experiencia exigida al contratista:

Tipo de Experiencia	Meses
*Experiencia Profesional (Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo) Decreto 1083-2015 Artículo 2.2.2.3.7	36
*Experiencia Relacionada (Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.) Decreto 1083-2015 Artículo 2.2.2.3.7	
*Experiencia Laboral (Es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio.) Decreto 1083-2015 Artículo 2.2.2.3.7	

Actividad a realizar	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de revisoría fiscal en CORPOAMAZONIA.

En la planta de personal de CORPOAMAZONIA

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la Prestación del Servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	X
Existe personal de planta pero no es suficiente	

La presente constancia se expide en Mocoa. Putumayo, a los 28 días del mes de octubre de 2026.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

	INFORME Nro. 004	**INFORME FINAL DEL COMITÉ EVALUADOR DE HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS SOPORTES** Convocatoria 01 Elección de Revisor Fiscal de CORPOAMAZONIA Periodo 2026 -2027
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código:I-SGL-001	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007
Elaboró: Comité Evaluador Convocatoria Revisor Fiscal 2025-2026 – Resolución 0299 del, 05 de marzo de 2026	Revisó: Ángel Jesús Revelo Trejo	Vo. Bo.:
	Cargo: Secretario General	
Fecha:17 de marzo de 2026	Fecha: 17 de marzo de 2026	

A las 3:30 p.m. del 17 de marzo de 2026, en la Oficina de la Secretaría General de CORPOAMAZONIA, se reunieron **SERGIA DE LA CRUZ PEÑA JAMIOY**, Profesional Universitaria – Área de Talento Humano, y **MATEO MURILLO RIVERA**, Profesional Especializado – Área Jurídica, en su condición de integrantes del Comité Evaluador, de conformidad con la Resolución No. 0299 del 05 de marzo de 2026 proferida por la Directora General de CORPOAMAZONIA; así mismo, participó **SARA LUCÍA GUERRERO GUERRERO**, Profesional Especializada de la Oficina de Control Interno, en calidad de invitada, con el fin de realizar la verificación final de los documentos y soportes de las hojas de vida presentadas por los aspirantes inscritos para la elección de Revisor Fiscal, periodo 2026–2027, conforme al cronograma establecido en la Convocatoria Pública No. 01 del 12 de febrero del presente año.

Una vez culminada la etapa de inscripciones el 10 de marzo de 2026, se publicó en la página web www.corpoamazonia.gov.co el Informe No. 03, elaborado por este mismo Comité. Posteriormente, el 16 de marzo de 2026, se habilitó el correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co, para la recepción de reclamaciones. Vencido el plazo establecido, no se recibieron reclamaciones, tal como consta en el Acta No. 03 del 16 de marzo de 2026.

En consecuencia, y una vez surtidas las etapas de inscripción, verificación de requisitos y cierre del periodo de reclamaciones sin observaciones por parte de los aspirantes, el Comité Evaluador procede a consolidar y presentar la lista definitiva de elegibles, de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria.

A continuación, se presenta la lista definitiva de elegibles que cumplen con los requisitos para participar en la Convocatoria de Revisor Fiscal de CORPOAMAZONIA 2026–2027:

Nro.	ASPIRANTE REVISOR FISCAL	IDENTIFICACIÓN
1	Javier Orlando Cuaran Santacruz	C.C. 18.127.468
2	María Eugenia Castro	C.C. 66.654.241
3	Francisco Javier Laverde Vargas	C.C. 17.688.519
4	Magda Bely Diaz Vaquiro	C.C. 40.076.148
5	KRESTON COLOMBIA	NIT 800.059.311-2
6	Martha Cecilia Arteaga	C.C. 38.665.901
7	Carlos Arturo Nazate Revelo	C.C. 12.995.151

Para constancia de lo suscrito en el presente se firma a las 04:00 p.m. del 17 de marzo de 2026 por quienes intervinieron:

MATEO MURILLO RIVERA
Profesional Especializado - Área Jurídica

SERGIA DE LA CRUZ PEÑA JAMIOY
Profesional Universitaria – Área Talento Humano

SARA LUCIA GUERRERO GUERRERO
Profesional Especializada – Área Jurídica

ASAMBLEA CORPORATIVA

Acuerdo No. 003 del 20 de marzo de 2026

"Por el cual se elige el Revisor Fiscal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA, para el periodo 2025-2026"

LA ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA-CORPOAMAZONIA

En ejercicio de sus facultades legales y, en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 25 de la Ley 99 de 1993, los estatutos de la Corporación y

CONSIDERANDO

Que el literal b) del artículo 25 de la Ley 99 de 1993 establece como función de la Asamblea Corporativa designar al Revisor Fiscal de la Corporación y para el efecto adoptará el sistema de mayoría absoluta de la Asamblea conforme al artículo 204 del Código de Comercio.

Que durante la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea Corporativa se surtió el debido proceso para la elección del Revisor Fiscal, previa convocatoria realizada por la Directora General de Corpoamazonia, y con conocimiento de los Informes del Comité de Verificación conformado para la revisión de las hojas de vida de los aspirantes, donde se indica el reporte de inscripción, y el listado de aspirantes habilitados de conformidad con la evaluación realizada.

Que para constancia de lo anterior hace parte integral del presente Acuerdo el Acta de inscripción y los citados informes del Comité los cuales se anexan a este acto administrativo.

Que para constancia de los resultados de la votación realizada hace parte también del presente Acuerdo el Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Asamblea de CORPOAMAZONIA.

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Elegir como Revisora Fiscal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, para el periodo de un año comprendido entre las vigencias 2026 y 2027, a la señora MAGDA BELY DIAZ VAQUIRO, identificada con cédula de ciudadanía número 40.076.148 de Florencia, Caquetá.

PARÁGRAFO: La vinculación de la Revisora Fiscal será mediante contrato administrativo de prestación de servicios.

ARTICULO SEGUNDO: Elegir como Revisor Fiscal suplente de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA al señor FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 17.688.519 de Florencia, Caquetá.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en la gaceta oficial de la página web de CORPOAMAZONIA www.corpoamazonia.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma el 20 de marzo de 2026.

EDILBERTO SUAREZ PINTO
Alcalde de Puerto Nariño, Amazonas
Presidente de la Sesión

JAIR DIAZ DIAZ
Alcalde de El Doncello, Caquetá
Secretario de la Sesión

	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES						
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia						
Código: F-PCO-006				Versión 1 0-2014			
VIGENCIA:	**2026**		**DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISOR:**		**Subdirección Administrativa y Financiera - William Edmundo Piedrahita Maya**	**FECHA DE ELABORACIÓN:**	28/10/2026

ITEMS	**DESCRIPCION ARTÍCULO Y/O SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD Y/O No. MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**IDENTIFICACION PRESUPUESTAL - FUENTE DE RECURSOS : 10**	
						RUBRO : FUNCIONAMIENTO	**RUBRO : INVERSIÓN**
Codigo del Bien o Servivio UNSPSC	84111600 Servicio de Auditoria						
	Objeto: Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de revisoria fiscal de CORPOAMAZONIA.	Contrato	Ocho (08) meses y Cuatro (04) dias calendario	Honorarios mensual por valor de $6.850 000, una fraccion de $913 333 equivalente a 04 dias calendario y **$5.000.000** para gastos de manutencion y gastos de viaje	$ 60 713.333	01-2 1 2 02 02 008 002 02	
VALOR TOTAL					**$ 60.713.333**		

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector General Area Administrativa y Financiera

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector General del Area Administrativa y Financiera

	SOLICITUD DE CDP	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPDS-003		**Versión:** 2.0-2021

MEMORANDO

SAF- 508

San Miguel Ágreda de Mocoa, 28 de octubre de 2026

PARA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

DE: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERAO

REFERENCIA: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Comedidamente solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso :

Objeto:	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de revisoria fiscal de CORPOAMAZONIA.			
Responsable:	Subdireccion Administrativa y Financiera			
Modalidad de selección	Directa			
Valor estimado:	**SESENTA MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MDA/CTE ($60.713.333)**			
Identificación Presupuestal	FUNCIONAMIENTO	X	INVERSION	
	RUBRO	RECURSOS	CPC	VALOR
	Vig. Actual 01-2.1.2.02.02.008.002.02 **Vig. Futura**	10	**82210**	**$16.873.333** **$43.840.000**
	TOTAL			**$60.713.333**

La presente solictud se encuentran en la siguiente ruta:

\\192.168.1.6\saf\Subdireccion\CONTRA\2026\PROCESO PRECONTRACTUAL REVISOR FISCAL -SUPLENTE.

Agradeciendo su diligente gestión,

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **899**
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 03 nov. 2026

Objeto: Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de revisoria fiscal de CORPOAMAZONÍA.
Solicitante: SAF

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 01 - 2.1.2.02.02.008.002.02 - 10	Servicios de contabilidad. auditoría y teneduría de libros **Recurso de la Nacion**-Destinacion Especifica Recursos corrientes de la nación **Recurso Propio**-Destinación Especifica Sobretasa ambiental-Urbano-Vig Actual	16.873.333,00
	TOTAL CERTIFICADO	16.873.333,00

DETALLE DE AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA

Autorización N° 4 del 03 de noviembre de 2026
Vigencias Autorizadas 2
Autorización vigencias futuras ordinarias; artículo 62, Acuerdo 02 de 2022 - EIP.

		2.027	Total
01 - 2.1.2.02.02.008.002.02 - 2011	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros Recurso Propio/DestinaciÃ³n Especifica Sobretasa ambiental-Urbano-Vig.Actual	**43.840,000.00**	43,840,000.00
Total		43,840,000.00	**43,840,000.00**

William Edmundo Piedrahita Mava
Subdirector Administrativo y Financiero

Franco Edilberto Ortega Peteví
Profesional universitario

Elaboró: FRANCO

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHfortega	Franco Edilberto Ortega Petevi
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	32-23-00	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO
Fecha y Hora Sistema	2026-11-04-2:58 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	9326	**Fecha Registro:**	2026-11-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-23-00 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA (CORPOAMAZONIA)						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	17 786 667,00	**Valor Total Operaciones:**	-913 334,00		**Valor Actual.:**	16 873 333,00	**Saldo x Comprometer:**	16 873 333,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	9526	**Fecha Registro:**	2026-11-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CORPOAMAZONIA GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	2026-11-04	17.786.667,00	-913.334,00			
					Total:	17.786.667,00	-913.334,00	16.873.333,00	16.873.333,00	0,00

Objeto:	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de revisoría fiscal de CORPOAMAZONIA

Firma Responsable

San Miguel Agreda de Mocoa, noviembre 4 de 2026

Señor
FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS
Domicilio: CL 9 A SUR 82 30 AP 412 TO 2 Florencia - Caquetá
Correo electrónico: fjlaverde@fjconsultores.co

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratar servicios profesionales.

Cordial saludo,

Corpoamazonia, según estudio previo, esta interesada en contratar sus servicios profesionales, por consiguiente, de estar interesada le solicito presentar propuesta conforme a las condiciones que se detallan a continuación:

1. OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de revisoría fiscal de CORPOAMAZONIA.

2. PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

	DOCUMENTOS EXIGIDOS
1	Carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la propuesta.
2	Formato de Hoja de vida SIGEP diligenciado y validado
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
4	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente.
5	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Para su elaboración se debe tener en cuenta el objeto y las obligaciones del contrato. Si la propuesta no cumple será rechazada.
6	Certificado o examen de salud preocupacional (no superior a tres (3) años)
7	Declaración de bienes y rentas de la Función Pública (SIGEP II)
8	Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite
9	Certificados de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, REDAM, Medidas Correctivas.)
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores al

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax:.(8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: - correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró parte jurídica	*Angel Jesus Revelo Trejo*	Cargo	*Secretario General*	Firma	

	cierre de la convocatoria. (**A pesar que este documento ya fue verificado por el comité evaluador y consta su cumplimiento en el informe No. 002 del 12 de marzo de 2026, es necesario que se solicite un documento actualizado con el propósito de verificar inhabilidades).**
11	Certificación bancaria
12	Constancia de afiliación a seguridad social (salud y pensión)
13	Copia de registro en SECOP II

Nota: La verificación de requisito de estudio y experiencia ya fue adelantada por el comité evaluador designado para el proceso de elección de revisor fiscal.

2.13 VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Corpoamazonia verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con Corpoamazonia, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

3. LUGAR Y PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTA.

La propuesta y los documentos exigidos deberán ser entregados en la Subdirección Administrativa y Financiera de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera 17 No. 14 – 85 del Barrio La Esmeralda, Municipio de Mocoa.

Desde	Fecha	04/11/2026	Hasta	Fecha	05/11/2026
	Hora	08:00 am		Hora	12:00 m

Atentamente,

SIDALY ORTEGA GOMEZ
Directora General

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: - **correspondência@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró parte jurídica	***Angel Jesus Revelo Trejo***	Cargo	***Secretario General***	Firma	

secretaria general corpoamazonia <secretariageneral@corpoamazonia.gov.co>

Invitación a presentar propuesta para contratar servicios profesionales.

1 mensaje

secretaria general corpoamazonia <secretariageneral@corpoamazonia.gov.co> 4 de noviembre de 2026 a las 5:36 p.m.
Para: fjlaverde@fjconsultores.co

Buenas tardes

De manera atenta se remite invitación a presentar propuesta para contratar servicios profesionales.

Atentamente,

ÁNGEL JESÚS REVELO TREJO
Secretario General

5. INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA-ok.pdf
369K

San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, octubre de 2026

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de los servicios profesionales como Contador Público y/o revisor Fiscal, se presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al **numeral 7, Art. 25 , Ley 80 de 1993, el Art. 87, Ley 1474 de 2011, el Art. 2.2.1.1.2.1.1, Decreto 1082 de 2015**; y según lo establecido Art. 25 y 35, Ley 99 de 1993, el Art. 203 y subsiguientes del Código del Comercio y los Estatutos de la Entidad con respecto a Revisoría Fiscal.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

En desarrollo de la función establecida en el literal b), Art. 25, Ley 99 de 1993 y en concordancia con las leyes que regulan el control interno y las normas sobre auditoría fiscal, es competencia de la asamblea corporativa designar el(a) revisor(a) fiscal. Para el desempeño de esta labor se tendrán en cuenta esencialmente las actividades que se indiquen estatutariamente, dentro del marco establecido en el Código de Comercio para esta clase de revisorías y su vinculación será mediante un contrato de prestación de servicios.

En la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento del Art. 2.2.8.4.1.16., Decreto 1076 de 2015 y según consta en Acta No. 045 del 20/03/2025 desarrollado en modalidad presencial, y Según Acuerdo No. 04 del 20/03/2025 de la Asamblea Corporativa, se eligió como revisor(a) fiscal de la entidad a la Dra. Magda Bely Díaz Vaquiro, de profesión contadora pública Especialista en Revisoría Fiscal, para el período de un año (1) año, contado a partir del 14 de julio de 2026 a 13 de julio de 2027 conforme lo prevé el artículo 57 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 001 de 2008 (Estatutos de CORPOAMAZONIA).

De conformidad con el Art. 2.2.8.4.1.16, Decreto 1076 de 2015 la vinculación del revisor fiscal de las Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible, se hace por contrato de prestación de servicios, que se celebran para el período elegido.

El(a) revisor(a) fiscal desarrolla las funciones establecidas en el Art. 207 del Código de Comercio, en la Ley 43 de 1993 y en el Art. 61 del Acuerdo No. 001 de 2008 (Estatutos de CORPOAMAZONIA) y las demás que por la naturaleza del contrato deba cumplir.

Dando cumplimiento al Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 03 de marzo 20 de 2026 CORPOAMAZONIA el 10 de julio de 2026 celebró con la contadora pública Magda Bely Díaz Vaquiro el contrato de prestación de servicios No. 274 cuyo objeto fue "*"Prestar los servicios profesionales a la entidad para realizar actividades de revisoría fiscal periodo 14 de julio de 2026 a 13 de julio de 2027, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Amazonia para el mundo". Contrato cuyo pazo se pactó en un (1) año que corrió a partir del 13 de julio de 2026 hasta el 12 de julio de 2027; por un valor de* $ 87.200.000.

La contratista Magda Bely Díaz Vaquiro en calidad de revisor fiscal período 13 de julio de 2026 a 12 de julio de 2027, presentó según su solicitud renuncia a la designación de revisora fiscal.

Mediante comunicación del 24 de agosto de 2026, con radicado de la entidad 9285 del 31 de agosto de 2026, la señora **Magda Bely Diaz Vaquiro,** en calidad de contratista, presentó renuncia voluntaria e

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Angel Jesús Revelo Trejo	Cargo	Secretario General	Firma	
Revisó	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Oficina Jurídica	Firma	

irrevocable al cargo de Revisora Fiscal de CORPOAMAZONIA y por ende al Contrato de Prestación de Servicios No. 274-2026, manifestando que, por motivos de una nueva oportunidad laboral, no le era posible continuar con la ejecución de las obligaciones contractuales a su cargo. En consecuencia, informó que la prestación de los servicios se realizaría hasta el día 25 de agosto de 2026, fecha hasta la cual se comprometió a garantizar el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual.

No obstante, la manifestación expresa de la contratista de renunciar al contrato, CORPOAMAZONIA estaba en la autonomía de aceptar o no la terminación anticipada y liquidación del contrato, para lo cual adelantó el respectivo trámite interno, sin que se tengas como fecha para tal fin la informada por la contratista.

El 27 de octubre de 2016 luego de agotar el debido proceso y el trámite interno, entre la señora Magda Bely Diaz Vaquiro y CORPOAMAZONIA se suscribió el acta de terminación y liquidación bilateral anticipada del contrato No. 274-2026, dejando constancia las partes que la fecha del vínculo contractual estuvo hasta el 13 de septiembre de 2026 y sería hasta esta fecha el reconocimiento y liquidación de los honorarios de la contratista, y el saldo pendiente del valor del contrato no ejecutado sería liberado presupuestalmente.

A CORPOAMAZONIA en cumplimiento de sus estatutos le persiste la necesidad de contar con un(a) revisor(a) fiscal por lo que resta del período de la anualidad a que corresponde la designación de la revisoría fiscal.

En la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA, según consta en Acta No. 045 del 20/03/2025 y Según Acuerdo No. 04 del 20/03/2025 de la Asamblea Corporativa, además de la elección del(a) revisor(a) fiscal titular de la entidad también se designó un suplente, al contador público **Francisco Javier Laverde Vargas**, identificado con C.C. 17.688.519.

En consideración a que el contrato de prestación de servicios profesionales No. 274 de 2026 celebrado con la **Magda Bely Diaz Vaquiro** terminó y se liquidó de manera anticipa En aplicación del artículo 215 del Código de Comercio, es necesario que ante la falta absoluta de la titular de la revisoría fiscal asuma el suplente por el resto del período que falta y así garantizar la continuidad de la función de Revisoría Fiscal de CORPOAMAZONIA. Por lo que es necesario adelantar el trámite administrativo interno pertinente.

1.1. SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para la satisfacción de la necesidad reportada se hace necesario contratar la persona natural que fue elegido como Revisora Fiscal suplente por la Asamblea Corporativa de COROAMAZONIA, mediante un contrato de prestación de servicios profesionales.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de revisoría fiscal de CORPOAMAZONIA.

2.1.2 CODIGO DEL BIEN O SERVICIOS UNSPSC.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
84000000	84110000	84111600	84111603	Auditorías Internas

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a. Cerciorarse de que las operaciones que se celebran o cumplan por cuenta de la Corporación se ajusten a las prescripciones de los estatutos y a las decisiones de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo.
b. Dar oportuna cuenta, por escrito, a la Asamblea Corporativa, Consejo Directivo o al(a) Director(a) General, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Corporación y en el desarrollo de sus funciones contables y financieras.
c. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de la Corporación y también las entidades estatales de control y en tal sentido rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
d. Velar porque se lleven regularmente la contabilidad de la Corporación y las actas de las reuniones de la Asamblea Corporativa, del Consejo Directivo, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la Corporación y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tal fin.
e. Inspeccionar periódicamente los bienes de la Corporación y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier título.
f. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los títulos valores y demás bienes de la Corporación.
g. Revisar y firmar los balances generales, dictámenes o informes correspondientes, declaraciones de renta, declaración de ingresos y patrimonios, retención en la fuente a título de renta e IVA, retención en la fuente de industria y comercio (RETE ICA).
h. Cumplir las demás atribuciones que se señalen en las leyes, en especial el artículo 207 del Código de Comercio y la Ley 43/1990, los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Asamblea Corporativa o el Consejo Directivo.
i. Presentar informes mensualmente al(a) supervisor(a) sobre las inconsistencias con sus respectivas observaciones y recomendaciones objeto de sus actividades realizadas.
j. Las demás que de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato se desprendan.

2.2.2 Generales:

a) Presentar Plan de Trabajo informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
b) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
c) Responder conforme a la ley y Código de Ética de CORPOAMAZONIA, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Angel Jesús Revelo Trejo	Cargo	Secretario General	Firma	
Revisó	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Oficina Jurídica	Firma	

d) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.

e) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

f) Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.

g) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad de acuerdo al alcance del contrato.

2.3 ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRAN EL CONTRATO:

2.3.1 Plazo de ejecución del contrato. El plazo de ejecución del Contrato es de ocho (8) meses y cuatro (4) días calendario, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato. Plazo que **no se podrá extender** después del **12 de julio de 2027**.

2.3.2 Lugar de prestación del servicio. De acuerdo al Art. 35, Ley 99 de 1993 la Sede Principal de la Corporación se ubica en la ciudad de Mocoa, departamento del Putumayo, por lo tanto, se tendrá como sede de la actividad contractual la sede principal de CORPOAMAZONIA ubicada en la ciudad de Mocoa - Putumayo. Se reconocerán gastos de viaje y manutención cuando en cumplimiento de sus obligaciones el(a) contratista deba desplazarse a una sede de la Corporación diferente a la sede principal en cumplimiento del inciso 2°, Art. 35, Ley 99 de 1993.

2.3.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El estudio económico para determinar honorarios del profesional se adelantó teniendo en cuenta las siguientes variables: Nivel de educación; el tipo y tiempo de experiencia; la formación y las habilidades exigidas; la disponibilidad para los desplazamientos; el alto grado de responsabilidad del servicio y la región donde se desarrollará el servicio. Variables que se tuvieron en cuenta al momento de adelantar la convocatoria y que permite ubicar al profesional en una escala de honorarios mensuales de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($.6.850.000) MCTE**. Como se explica en el siguiente cuadro:

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de manutención y transporte	Gran total del servicio
8 meses y 04 días calendario	$6.850.000	$55.713.333	$5.000.000	$ 60.713.333

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Nota: Se tiene una proyección para dar inicio al plazo del contrato 09 de noviembre de 2026, por lo que da los ocho (8) meses y cuatro (4) días calendario van hasta el 12 de julio de 2027.

El valor total del contrato asciende a la suma de: **SESENTA MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($60.713.333),** de los cuales **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($ 55.713.333)** corresponden por concepto de honorarios, pagaderos en ocho (8) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 6.850.000)** y una fracción de mes de cuatro (4) días calendario por valor de **NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($913.333)**; y la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)** por desplazamientos cuando se requiera.

Cada pago deberá estar acompañado de: **a)** Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; **b)** Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. **c)** comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y **d**) informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar.

Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.

2.3.4 Rubro presupuestal afectado: La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**	X	**INVERSION**		
	RUBRO			**RECURSOS**	
	01-2.1.2.02.02.008.002.02 - 10			10 SIF NACIÓN	
	$16.873.333				

No. de CDP	899	F/Expedición	03/11/2026	Vigencia	2026

Para la vigencia 2026 se garantiza un monto de **$16.873.333;** y **$43.840.000** según Autorización No. 01 de enero 22 de 2026 - Vigencia Futura ordinaria autorizada mediante el Estatuto Interno Tributario, para el manejo de los recursos propios, Acuerdo 02 de 2022, artículo 62, inciso 2, identificación Presupuestal 01-2.1.2.02.02.008.002.02 – 2011 – Recurso propio.

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

2.3.5 Supervisión:

Cargo
Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a)

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Angel Jesús Revelo Trejo	Cargo	Secretario General	Firma	
Revisó	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Oficina Jurídica	Firma	

El(a) supervisor(a) velará por los intereses de CORPOAMAZONIA y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

a) Elaborar, firmar y hacer que se firme el acta de inicio, una vez este legalizado el contrato.
b) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por Corpoamazonia en el pliego de condiciones.
c) Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
d) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes del contratista.
f) Informar sobre el desarrollo del contrato.
g) Conceptuar y recomendar al(a) Director(a) General sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
h) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
i) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar a(a)l Director(a) General para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
j) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato.
k) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del CONTRATISTA.
l) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno a Corpoamazonia, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
m) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden.
n) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.

Parágrafo. Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al supervisor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el Procedimiento Interno de supervisión e Interventoría de CORPOAMAZONIA.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

Efectuado el análisis de la necesidad, el objeto y las obligaciones del futuro contrato, se determinó que corresponde a la modalidad de selección de contratación directa prevista en el Art. 2, numeral 4, literal h), Ley 1150 de 2007 y el Art. 2.2.1.2.1.4.9, Decreto 1082 de 2015, en donde se establece que para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando haya demostrado la idoneidad o experiencia requerida en el área de que se trate. En este caso no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Por ser un contrato estatal el régimen que rige el contrato es la Ley 80 de 1993 y en los aspectos no regulados en esta ley se acudirá a la regulación que sobre la materia consagre el Código Civil y el Código de Comercio.

De conformidad con el objeto a desarrollar por el contratista, se trata de un servicio intelectual que va a ser prestado por una persona natural que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutarlo y cuyas actividades se derivan de las funciones propias de CORPOAMAZONIA.

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales de que trata el literal h), numeral 4, Art. 2, Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: "Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad..."

De la misma manera el Art. 2.2.1.2.1.4.9, Decreto 1082 de 2015, dispone lo siguiente:

> ***"... Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.*
>
> *La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos..."*

Es necesario mencionar que el contrato a celebrar surge de un proceso de convocatoria y de una elección del profesional por parte de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA, por lo que la verificación de la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate ya fue adelantada por un Comité Evaluador.

3.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en el **literal h), numeral 4, Art. 2, Ley 1150 de 2007, desarrollado en el Art. 2.2.1.2.1.4.9, Decreto 1082 de 2015**, haciendo uso de la modalidad de contratación directa, toda vez que las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Angel Jesús Revelo Trejo	Cargo	Secretario General	Firma	
Revisó	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Oficina Jurídica	Firma	

contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

En la "Convocatoria No 01 REVISOR FISCAL VIGENCIA 2026-2027" se determinó conforme lo reglamenta el Art. 59 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 001 de 2008 – Estatutos de CORPOAMAZONIA, los requisitos para ser designado Revisor Fiscal:

PARA PERSONAS NATURALES:	**PARA PERSONAS JURÍDICAS:**
1. Hoja de Vida, debidamente soportada. 2. Poseer título y tarjeta profesional vigente de Contador Público. 3. Demostrar una experiencia mínima de tres (3) años.	1. Certificado existencia y representación legal de constitución registrada ante Cámara de Comercio, acreditando una existencia mínima de tres (3) años. 2. Hoja de vida y tarjeta profesional del contador que prestará personalmente el servicio, quien deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años.

Además, deberá adjuntar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores al cierre de la convocatoria.

Cumplimiento de requisitos que fue objeto de verificación por un comité previamente designado, según consta en el Informe No. 002 de marzo 12 de 2026 de Avaluación de hojas de vida y documentos soportes.

Nota: La verificación del cumplimiento de requisitos de la persona seleccionada ya se surtió por el Comité Evaluador de CORPOAMAZONIA, cuyo informe fue publicado y dado a conocer en la página web de la Corporación y ratificado por los miembros de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA, por lo que solo será necesario verificar información relacionada con inhabilidades o sanciones de autoridades administrativas de control y de policía y/o actualización de certificados.

c. Presentar examen de Salud Ocupacional

d. Capacidad Jurídica:

Persona Natural: Presentar cedula de ciudadanía y certificación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivados de la ley.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

5. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

5.1 SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En desarrollo de lo señalado en el **Art. 4, Ley 1150 de 2007, el Art. 2.2.1.2.1.4.9, Decreto 1082 de 2015** y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, conforme la siguiente matriz de riesgos:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiente calidad del servicio prestado	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista.	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista. Verificación de la documentación por internet, siempre que exista acceso. Aplicar las medidas administrativas correspondientes (terminac	Raro	Insignificante	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se presente el riesgo

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

| | | |

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL
287 - 2022	Prestar los servicios profesionales a la Entidad, para realizar actividades de Revisor Fiscal, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020 — 2023 "Amazonias Vivas.	6 meses	$6.000.000
254 - 2023	Prestar los servicios profesionales a la Entidad, para realizar actividades de Revisor Fiscal, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020 — 2023 "Amazonias Vivas.	3 meses	$6.000.000
302 - 2025	Prestar los servicios profesionales a la entidad para realizar actividades de revisor fiscal, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027 Amazonia para el mundo, período 13 de julio de 2025 a 12 de julio de 2026.	12 meses	$6.500.000
274-2026	Prestar los servicios profesionales a la entidad para realizar actividades de revisoría fiscal periodo 13 de junio de 2026 a 12 de junio de junio de 2027, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2024-2027 Amazonia para el mundo	1 año	$6.850.000

No obstante, lo anterior, la entidad debe tener en cuenta, para establecer los honorarios, el perfil, los estudios y la experiencia, los cuales deben estar acordes con el mercado. En conclusión, para efectos del presente análisis del sector se tendrán en cuenta los honorarios establecidos por la entidad en anteriores oportunidades.

8. PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

	DOCUMENTOS EXIGIDOS
8.1	Carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la propuesta.
8.2	Formato de Hoja de vida SIGEP diligenciado y validado
8.3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
8.4	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente.
8.5	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Para su elaboración se debe tener en cuenta el objeto y las obligaciones del contrato. Si la propuesta no cumple será rechazada.
8.6	Certificado o examen de salud preocupacional (no superior a tres (3) años)
8.7	Declaración de bienes y rentas de la Función Pública (SIGEP II)
8.8	Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite
8.9	Certificados de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, REDAM, Medidas Correctivas.)
8.10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores al cierre de la convocatoria. (**A pesar que este documento ya fue verificado por el comité evaluador**

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Angel Jesús Revelo Trejo	Cargo	Secretario General	Firma	
Revisó	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Oficina Jurídica	Firma	

	y consta su cumplimiento en el informe No. 002 del 12 de marzo de 2026, es necesario que se solicite un documento actualizado con el propósito de verificar inhabilidades).
8.11	Certificación bancaria
8.12	Constancia de afiliación a seguridad social (salud y pensión)
8.13	Copia de registro en SECOP II

Nota: La verificación de requisito de estudio y experiencia ya fue adelantada por el comité evaluador designado para el proceso de elección de revisor fiscal.

8.1 VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: CORPOAMAZONIA verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con CORPOAMAZONIA, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

9. EXCLUSIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Las contrataciones directas no se encuentran cubiertas por acuerdos internacionales y tratado de libre comercio.

Presento	Aprobó
SIDALY ORTEGA GOMEZ	**ANGEL JESUS REVELO TREJO**
Directora General	Secretario General

Se anexa: Convocatoria pública

Documentos de la hoja de vida de la persona elegida revisora fiscal.
Informe verificación de requisitos de las hojas de vida inscritas.
Acuerdo No. 03 de marzo 20 de 2026 donde consta la elección de revisor fiscal.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Angel Jesús Revelo Trejo	Cargo	Secretario General	Firma	
Revisó	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado Oficina Jurídica	Firma	

Mocoa, Putumayo, noviembre 2026

Señores
CORPOAMAZONIA
Subdirección Administrativa y financiera
Carrera 17. No. 14 – 81 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	Presentación propuesta técnico-económica
Objeto del proceso	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de revisoría fiscal en CORPOAMAZONIA.

El suscrito actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para:

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante los últimos cuatro (4) años contados desde el 12/02/2022 hasta el 01/01/2025, no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones, así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
- Que en caso de que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.
- Que manifiesto mi intención de vincularme al pago de riesgos profesionales.
- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

SIMPLIFICADO	**X**	**COMÚN**	

**Marcar con una X*

- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección	Cra 11B 35ª 02 Florencia - Caquetá	Email	fjlaverde@fjconsultores.co
Número de Teléfono		Celular	3247086531
Número de fax		C.C.	17.688.519 de Florencia - Caquetá

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Me comprometo a ejecutar el contrato, en el plazo establecido en la invitación del proceso de la referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación, relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS
CC. 17.688.519 de Florencia- Caquetá
TP 137190 – T

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DIRIGIDO A:
LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA

PRESENTADO POR:

FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS
CC. 17.688.519 de Florencia- Caquetá
TP 137190 – T

MOCOA, OCTUBRE, 2026

1. PROPUESTA TÉCNICA

La presente propuesta pretende dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por las normas que rigen a CORPOAMAZONIA, desde la Ley 99 de 1993, incluyendo los decretos reglamentarios y toda normatividad vigente sobre contabilidad pública y revisoría fiscal.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales a la entidad para realizar actividades de revisoría fiscal de CORPOAMAZONIA.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.1 ESPECIFICAS

a. Cerciorarse de que las operaciones que se celebran o cumplan por cuenta de la Corporación se ajusten a las prescripciones de los estatutos y a las decisiones de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo.
b. Dar oportuna cuenta, por escrito, a la Asamblea Corporativa, Consejo Directivo o al(a) Director(a) General, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Corporación y en el desarrollo de sus funciones contables y financieras.
c. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de la Corporación y también las entidades estatales de control y en tal sentido rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
d. Velar porque se lleven regularmente la contabilidad de la Corporación y las actas de las reuniones de la Asamblea Corporativa, del Consejo Directivo, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la Corporación y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tal fin.
e. Inspeccionar periódicamente los bienes de la Corporación y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier título.
f. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los títulos valores y demás bienes de la Corporación.
g. Revisar y firmar los balances generales, dictámenes o informes correspondientes, declaraciones de renta, declaración de ingresos y patrimonios, retención en la fuente a título de renta e IVA, retención en la fuente de industria y comercio (RETE ICA).
h. Cumplir las demás atribuciones que se señalen en las leyes, en especial el Art. 207 del Código de Comercio y la Ley 43/1990, los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Asamblea Corporativa o el Consejo Directivo.

i. Presentar informes mensualmente al(a) supervisor(a) sobre las inconsistencias con sus respectivas observaciones y recomendaciones objeto de sus actividades realizadas.
j. Las demás que de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato se desprendan.

3.2 Generales:

a) Presentar Plan de Trabajo informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
b) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
c) Responder conforme a la ley y Código de Ética de CORPOAMAZONIA, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
d) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.
e) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

f) Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.

g) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad, de acuerdo al alcance del contrato.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima que la actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollara en un plazo de **OCHO (08) MESES Y CUATRO (04) DÍAS CALENDARIO**. Este plazo en caso de llegarse celebrar el contrato se contará a partir de que legalice y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

Conozco que el plazo del contrato no podrá extenderse más allá del 12 de julio de 2027.

5. SEDE CONTRACTUAL

De acuerdo al Art. 35, Ley 99 de 1993 la Sede Principal de la Corporación se ubica en la ciudad de Mocoa, departamento del Putumayo, por lo tanto, se tendrá como sede de la actividad contractual la sede principal de CORPOAMAZONIA ubicada en la ciudad de Mocoa-Putumayo. Conozco que se me reconocerán gastos de viaje y manutención cuando en cumplimiento de mis obligaciones deba desplazarse a una sede de la Corporación diferente a la sede principal.

6. FORMA DE PAGO

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **SESENTA MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($60.713.333),** de los cuales **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE**

MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($ 55.713.333) corresponden por concepto de honorarios, pagaderos en ocho (8) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 6.850.000)** y una fracción de mes de cuatro (4) días calendario por valor de **NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($913.333)**; y la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)** por desplazamientos cuando se requiera.

Cada pago deberá estar acompañado de: a) Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; b) Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. c) comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos laborales; de conformidad a lo establecido en el Art. 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el Art. 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al Art. 157 de la Ley 100 de 1993; y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto.) y d) informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar.

Los pagos se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

7. ESTUDIO ECONÓMICO

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de manutención y transporte	Gran total del servicio
8 meses y 04 días calendario	$6.850.000	$55.713.333	$5.000.000	$ 60.713.333

8. SUPERVISION

Acepto la supervisión que me sea asignada.

FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS
CC. 17.688.519 de Florencia- Caquetá
TP 137190 – T

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

SIGEP
Oficina Jurídica
Corpoamazonia
VALIDADA
05 - NOV - 2026

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Laverde	Vargas	Francisco Javier

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 17688519	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 17688519 D.M. 43

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 08 MES 09 AÑO 1984

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CAQUETÁ

MUNICIPIO: FLORENCIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 11B 35A 2

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CAQUETÁ

MUNICIPIO: FLORENCIA

TELÉFONO: 3247086531 EMAIL: fjlcontador@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTABILIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL	12	2017	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	05	2008	137190-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **(R)**, BIEN **(B)** O MUY BIEN **(MB)**

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD PREVALENTWARE SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ENVIGADO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3137437043	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR - REVISOR FISCAL	*DEPENDENCIA* AREA REVISORIA FISCAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 27A 36 150 SUR					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD FJ Partners Consultores SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3002138035	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE AUDITORIA	*DEPENDENCIA* AREA DE AUDITORIA						*DIRECCIÓN* CALLE 45G 77 140 PISO 2					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RENAULT SOFASA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ENVIGADO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3173665731	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	05	*Año*	2022	*Día*	24	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR - REVISOR FISCAL	*DEPENDENCIA* AREA REVISORIA FISCAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 49 39 100 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Fundación Renault			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ENVIGADO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3173665731	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	24	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR - REVISOR FISCAL	*DEPENDENCIA* AREA REVISORIA FISCAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 49 39 100 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD KPMG S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6016188000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	09	*Año*	2010	*Día*	16	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE AUDITORIA	*DEPENDENCIA* AREA DE AUDITORIA Y REVISORIA					*DIRECCIÓN* CALLE 90 19C 74						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	14	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Florencia, 29 de octubre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17688519

LAVERDE VARGAS
APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER
NOMBRES

Francisco Laverde
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1984

FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-SEP-2002 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

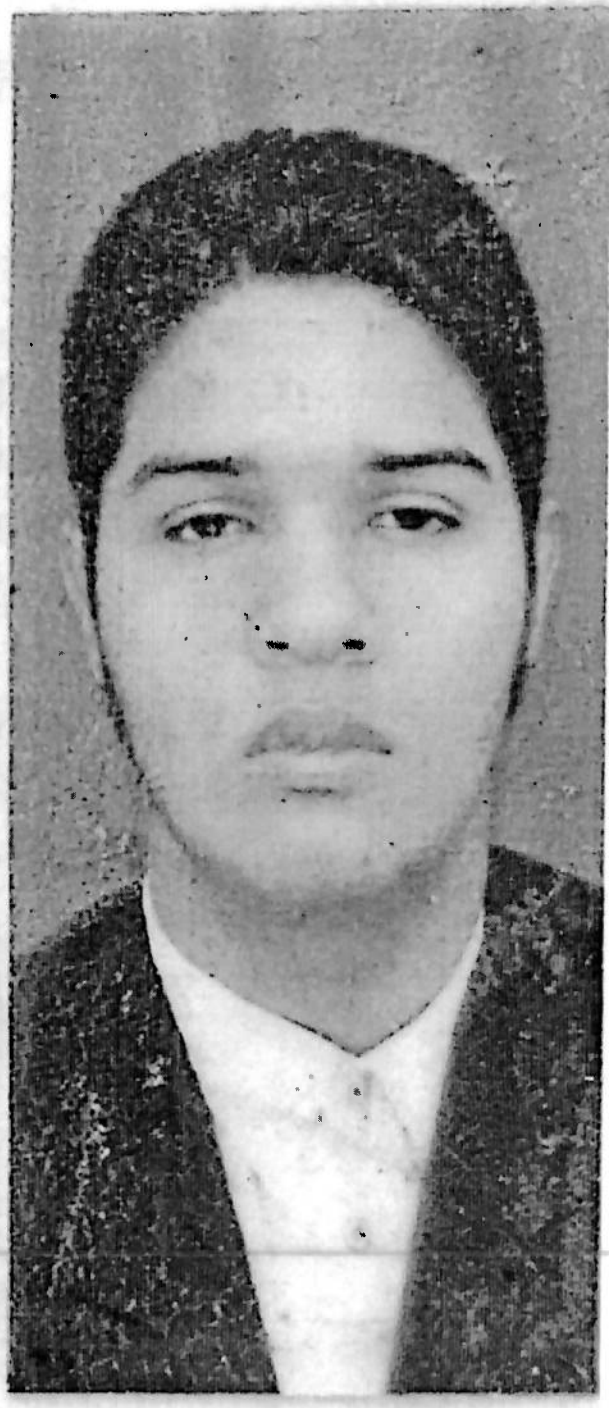
P-4400100-67108571-M-0017688519-20021024 05730 02296A 02 122509590

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

17688519

LAVERDE VARGAS

FRANCISCO JAVIER



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2014	31 - DIC. 2024	31 - DIC. 2034

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 26-MAY-2003

Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0530597

MY. JOHN HUGO MESA DUPLICADO
Comandante de Zona

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051601489

(415)7707212489984(8020) 000014105160148 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 6 8 8 5 1 9	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 6 8 8 5 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LAVERDE	VARGAS	FRANCISCO	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FJ PARTNERS CONSULTORES SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 9 A SUR 82 30 AP 412 TO 2

42. Correo electrónico: fjlaverde@fjconsultores.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 7 0 8 6 5 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 0 0 9 1 3					2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-06-25 / 02:35:49PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LAVERDE VARGAS FRANCISCO JAVIER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-10-2026 03:53:16PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia y
en su nombre el

Colegio Nacional La Salle

de
Florencia Caquetá,

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución N°.001038 del 23 de Agosto de 1999
Confiere a:

Francisco Javier Laverde Vargas

T.I.N. 07381 De Florencia (Cqtá)

El título de

Bachiller Académico 2001

Especialidad en: Comerciales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media, según los planes y programas vigentes en el Proyecto Educativo Institucional

Esp. Wilfredo Perdomo Montealegre
Rector

Saúl Ramírez Espinosa
Secretario

Dado en Florencia Caquetá, a los 04 días del mes de Diciembre de 2.001

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que:

Francisco Javier Laverde Vargas

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 17'686.519 DE FLORENCIA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

CONTADOR PÚBLICO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Cali, el día 22 de julio de 2008

Rector

Facultad

Director Seccional

Gloria Patricia Ramírez J.
Secretario General

Registros y Diplomas

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 757

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18184657086760010120O

FECHA: 22 DE JULIO DE 2008

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - CALI

En atención a que FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS

con cédula de ciudadanía No. 17,688,519 **de** FLORENCIA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de CONTADOR PUBLICO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 07 **en sesión del día** 3 **de** JUNIO **de** 2008

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

RAFAEL AUGUSTO PEREZ GONZALEZ
Director Seccional

MARIA FANNY CASTRO ARBELAEZ
Decano de la Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 3164

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

137190-T



FRANCISCO JAVIER
LAVERDE VARGAS
C.C. 17688519
RES. INSCRIPCION 250 DEL 25/09/2008
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

409723 **SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO** 147218
DIRECTOR GENERAL

3667931135

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

44AD9116BA9DD6DF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17688519 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 137190-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Raquel Riboriano

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS

C.C. 17.688.519

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

No. C-0085

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA
Secretaría General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA DE GRADO No. CA - 313

En la ciudad de Cali, el día 04 del mes de abril de 2018, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL

A

FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS

Identificado(a) con C.C. No. 17.688.519 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0085 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 04 de abril de 2018

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

019619

El suscrito Representante Legal de
PREVALENTWARE S.A.S.
NIT. 901.375.150-4

Certifica que:

Francisco Javier Laverde Vargas, identificado con cédula de ciudadanía n.° 17688519 de Florencia, Caquetá, presta sus servicios profesionales en esta compañía desde el 1 de abril de 2024 y hasta la fecha actual, desempeñándose como Revisor Fiscal Suplente.

Durante este tiempo, ha demostrado un desempeño destacado, cumpliendo con las funciones inherentes a su cargo conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables. Su labor ha sido esencial para el cumplimiento de los objetivos de la compañía en el ámbito de la auditoría y la supervisión financiera.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, en la ciudad de Envigado, Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2026.

prevalentware

Cordialmente,

Santiago Gómez Palacio
C.C 1.017.195.674
Representante Legal
PREVALENTWARE S.A.S

LA REPRESENTANTE LEGAL DE FJ PARTNERS CONSULTORES S.A.S.
NIT 901.804.143-4

CERTIFICA QUE:

El señor FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.688.519, desarrolla actividades profesionales de auditoría desde el 17 de abril de 2023 y actualmente se encuentra vinculado a FJ PARTNERS CONSULTORES S.A.S., en modalidad de TIEMPO PARCIAL, desempeñando el cargo de GERENTE DE AUDITORÍA en la ciudad de MEDELLÍN, con las siguientes funciones:

- Dirigir, administrar y supervisar la planificación, el personal y los trabajos de auditoría financiera, revisoría fiscal y aseguramiento de la información, velando por la objetividad, el escepticismo profesional, la ética y la calidad de los encargos.
- Planear, monitorear y comunicar los avances de los encargos, supervisando el cumplimiento de los programas de auditoría, cronogramas, procedimientos y compromisos establecidos con los clientes.
- Supervisar la preparación y revisión de los papeles de trabajo, la evaluación de riesgos, los controles internos y la aplicación de las normas de auditoría y aseguramiento de la información correspondientes.
- Revisar estados financieros, informes de auditoría, dictámenes, cartas a la gerencia y demás documentos derivados de los encargos profesionales, de acuerdo con los marcos normativos aplicables.
- Coordinar, orientar y transmitir conocimientos técnicos al equipo de auditoría, supervisando la ejecución de los trabajos y promoviendo el cumplimiento de los procedimientos de gestión de calidad de la firma.

Se expide a solicitud del interesado en Medellín, Antioquia, a los 28 días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

Francy Julieth González

Firmado digitalmente por Francy Julieth González
Fecha: 2026.10.28 17:24:59 -05'00'

FRANCY JULIETH GONZÁLEZ
Representante Legal
FJ PARTNERS CONSULTORES S.A.S.
C.C. 1.130.672.251
Correo: fjcontabilidad@fjconsultores.co
Teléfono: 300 213 8035

Envigado, 15 de enero de 2025

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

El suscrito, Carlos Ferney Moya Martin, identificado con cédula de ciudadanía No. 1020724637 de Bogotá, en mi calidad de Gerente de Contabilidad de Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S. – Renault Sofasa S.A.S. identificada con Nit. 860.025.792-3

CERTIFICO QUE:

El señor Francisco Javier Laverde Vargas, identificado con cédula de ciudadanía No. 17688519, actuó como Revisor Fiscal Principal de Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S. – Renault Sofasa S.A.S., representando a la firma KPMG, durante el período comprendido entre el **17 de mayo de 2022** y el **24 de abril de 2023** como consta en el certificado especial emitido por la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Durante este tiempo, el señor Francisco Javier Laverde Vargas desempeñó las funciones inherentes a su responsabilidad como Revisor Fiscal principal, en representación de la firma KPMG, cumpliendo con las funciones establecidas en el Código de Comercio Colombiano, entre ellas, la revisión y opinión integral de los Estados Financieros, la evaluación del control interno, la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, y la presentación de informes a los órganos de dirección, garantizando la transparencia y la conformidad con la normatividad vigente.

El desempeño del señor Laverde Vargas se caracterizó por su profesionalismo, ética y compromiso con sus funciones para con Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S. – Renault Sofasa S.A.S.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Carlos Moya

Firmado digitalmente por Carlos Moya
Fecha: 2025.01.15 12:56:51 -05'00'

Carlos Ferney Moya Martin
Gerente de Contabilidad
TP 150046-T
Renault Sofasa S.A.S.
Celular: 317 3665731
Correo Electrónico: carlos.moya@renault.com

Confidential C

Fundación Colombia
Envigado, Antioquia
Planta de Producción - Carrera 49 # 39 Sur - 100
fundacion@renault.com

Envigado, 15 de enero de 2025

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

El suscrito, Carlos Ferney Moya Martin, identificado con cédula de ciudadanía No. 1020724637 de Bogotá, en mi calidad de Contador de la Fundación Renault identificada con Nit. 900700270-0.

CERTIFICO QUE:

El señor Francisco Javier Laverde Vargas, identificado con cédula de ciudadanía No. 17688519, actuó como **Revisor Fiscal Principal** de la Fundación Renault, representando a la firma **KPMG**, durante el período comprendido entre el **1 de septiembre de 2021** y el **24 de abril de 2023** como consta en el certificado especial emitido por la Cámara de Comercio Aburrá Sur.

Durante este tiempo, el señor Francisco Javier Laverde Vargas desempeñó las funciones inherentes a su responsabilidad como Revisor Fiscal principal, en representación de la firma KPMG, cumpliendo con las funciones establecidas en el Código de Comercio Colombiano, entre ellas, la revisión y opinión integral de los Estados Financieros, la evaluación del control interno, la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, y la presentación de informes a los órganos de dirección, garantizando la transparencia y la conformidad con la normatividad vigente.

El desempeño del señor Laverde Vargas se caracterizó por su profesionalismo, ética y compromiso con sus funciones para con la Fundación Renault.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Carlos Moya

Firmado digitalmente por Carlos Moya
Fecha: 2025.01.15 12:56:08 -05'00'

Carlos Ferney Moya Martin
Contador
TP 150046-T
Fundación Renault
Celular: 317 3665731
Correo Electrónico: carlos.moya@renault.com

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

LA DIRECCIÓN DE PEOPLE, PERFORMANCE & CULTURE

CERTIFICA QUE:

El señor **FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **17.688.519**, laboró en la Firma del **13 de septiembre de 2010 al 16 de abril de 2023**, el último cargo desempeñado fue el de **GERENTE** en el área de **MANUFACTURA Y SERVICIOS** en nuestras oficinas de la ciudad de **MEDELLIN**, desarrollando las siguientes funciones:

- Guiar, administrar y controlar la planificación, el personal y los trabajos de auditoría mediante del liderazgo técnico, operativo y de la calidad para garantizar la objetividad, el escepticismo profesional, la ética y la integridad que responda a las necesidades de las partes de interés y de los reguladores externos.
- Planear, monitorear y comunicar los avances del encargo para garantizar su ejecución de acuerdo con los estándares, el cronograma, metas económicas del contrato y del equipo (apertura, monitoreo y cierre de contrato, facturación y cobro, realización, facturación inversión adicional, cargabilidad, vacaciones del equipo, entre otros).
- Supervisar que los papeles de trabajo se realizan de acuerdo con los estándares de KPMG para soportar la emisión de la opinión del auditor.
- Desarrollar las actividades asignadas en la estrategia comercial de la Firma para contribuir con el cumplimiento de las metas financieras del negocio. (Elaborar y presentar propuestas, identificar oportunidades de negocio en clientes actuales y futuros, entre otros).
- Supervisar y transmitir conocimiento al equipo de trabajo para garantizar la mejora continua del ambiente de trabajo y el desarrollo profesional de sus miembros.

Se expide a solicitud del (a) interesado (a) en Bogotá D.C., a los **5 días del mes de febrero de 2024**.

Atentamente,

Digitally signed by CARMEN ELISA
Date: 2024.02.05 17:31:58 -05'00'

KPMG S.A.S.
NIT.: 860.000.846-4

CARMEN ELISA VENEGAS MORA
Gerente Administración de Personal

KPMG Confidencial

© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:33:50 PM horas del 28/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **17688519**

Apellidos y Nombres: **LAVERDE VARGAS FRANCISCO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo apiica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Verif. 05 Nov/26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305569592

PIB
17:35:50

Bogotá DC, 28 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17688519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Vent 05/11/26

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de octubre de 2026, a las 17:37:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17688519
Código de Verificación	17688519261028173725

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vent 07 nov/26

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Fecha Impresión: 28/10/2026 03:58:32 pm	**CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL**	DPLaboral 901019120-8

Entidad Evaluadora: DIAGNOSTICO Y PREVENCION LABORAL S.A.S.	**NIT:** 901019120-8	**Teléfono:** 4448326
Código de habilitación: 0526616533	**Correo:** alexbusta@gmail.com	**Sede:** ENVIGADO

Fecha del Exámen: 28/10/2026 15:34	Fecha Atención: 28/10/2026 15:18	Tipo(s) de evaluación: Examen Médico Ocupacional de Pre-Ingreso

DATOS PERSONALES



Nombres: FRANCISCO JAVIER		Apellidos: LAVERDE VARGAS
Tipo Documento: Cédula de ciudadanía		Nro Documento: 17688519
Fecha Nacimiento: 1984-09-08	Edad: 42 años	Sexo: Masculino
Dirección: VELODROMO		Teléfono : 3222399852
Lugar Residencia: Medellín		
Profesión/ocupación:		
EPS:		ARL:
Pensiones:		Cesantias:

ESTA ORDEN ES PARTICULAR

Cargo: INDEPENDIENTE	Perfil Biológico:	Factores de Riesgo:	Medidas de Protección:

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Concepto	CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA EL CARGO

Concepto al Énfasis

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	SIN HALLAZGOS A LA VALORACIÓN

Recomendaciones para el trabajador

Continuar valoración por medicina general y/o nutrición en su entidad de salud para el control de su alteración del peso corporal. Esta condición no le genera restricciones para laborar

Valoración por optometría clínica, requiere uso de lentes

Presenta una alteración auditiva leve a moderada que no afecta las frecuencias del habla y que no le ocasiona restricciones en su trabajo. Se recomienda, en caso de ser necesario, el uso estricto de protección auditiva en ambientes ruidosos y evitar el uso de audífonos.

Llevar estilos de vida y hábitos de trabajo saludables.

Hacer ejercicio cardiovascular de 3 a 6 veces por semana

Higiene postural

Restricciones para el trabajador

NINGUNA

Recomendaciones para la empresa

Es necesario que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación y ventilación, acorde con las exigencias del oficio.

Verificar de manera continua en el desarrollo del trabajo que las actividades y tareas a realizar no excedan las capacidades físicas y mentales

Implementar el programa empresarial de pausas activas

Procedimientos Realizados

✓ EXAMEN MÉDICO PREOCUPACIONAL DE INGRESO	✓ AUDIOMETRIA TONAL	✓ VISIOMETRIA
✓ OSTEOMUSCULAR		

Recomendaciones Generales

✓ Sistema de Vigilancia Epidemiológica	✓ Uso de E.P.I	✓ Pausas Activas

✓	Higiene Postural	✓	Remitir EPS

Tratamiento de Datos

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador:

Autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor (a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

Diana M. Taborda R.

PROFESIONAL: DIANA MARCELA TABORDA RODRIGUEZ	PACIENTE: FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS
Documento: Cédula de ciudadanía: 43641531	Documento: Cédula de ciudadanía: 17688519
MEDICO	
Licencia: 2021060007534	
Especialista en: MEDICO LABORAL	
Registro: 46129/05	

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2026 05:40:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **17688519** y Nombre: **FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150525411** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Vat 05/11/26

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17688519 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2026 06:23 PM

Vaf. 27/10/26

Código Verificación: **D3WGLHQ926**

Válida hasta: **28/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS

C.C 17.688.519

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 28 de octubre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7611543885000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS

C.C 17.688.519

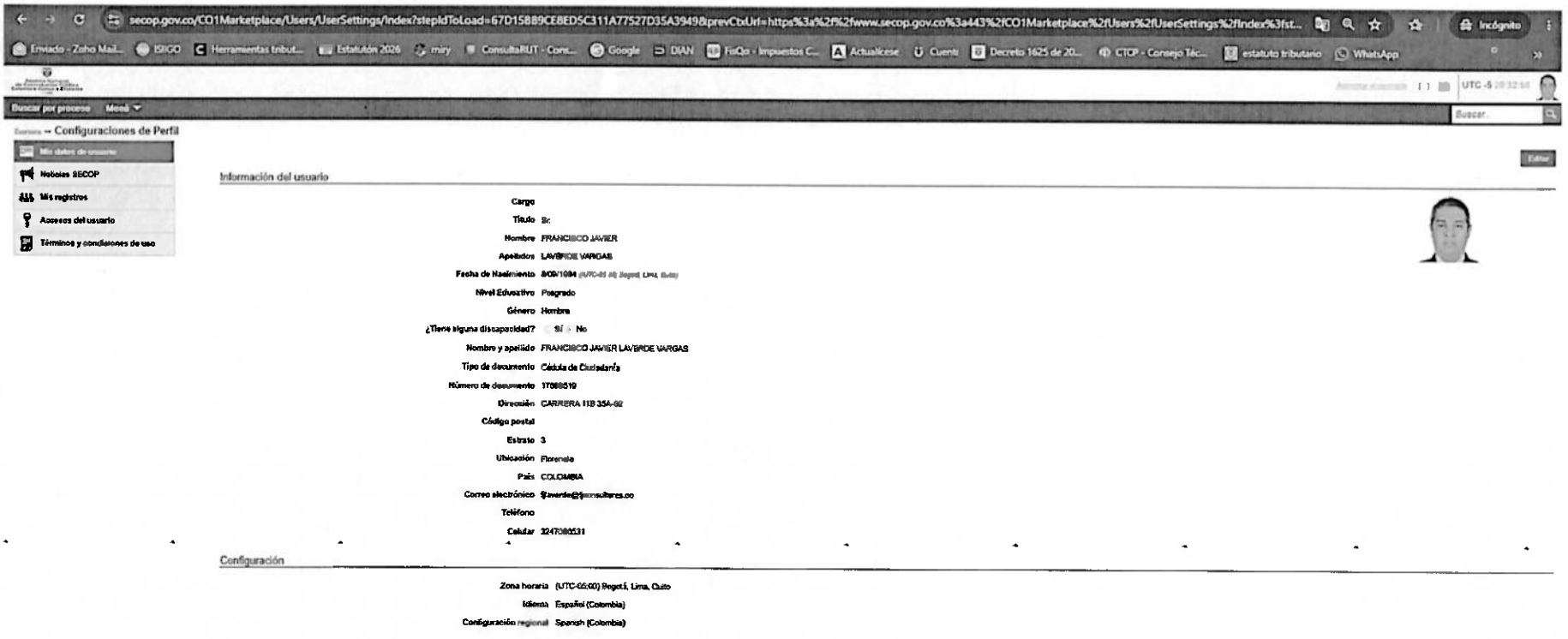
Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de octubre 2026

Código: 7611544176000


secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?stepIdToLoad=67D15889CE8ED5C311A77527D35A3949&prevCbxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fUsers%2fUserSettings%2fIndex%3fst...
Incógnito
Buscar por proceso
Menú
Buscar...
Configuraciones de Perfil
Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso
Editar
Información del usuario
Cargo
Título Sr.
Nombre FRANCISCO JAVIER
Apellidos LAVERDE VARGAS
Fecha de Nacimiento 8/09/1994
Nivel Educativo Posgrado
Género Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No
Nombre y apellido FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 1708519
Dirección CARRERA 11B 35A-92
Código postal
Estrato 3
Ubicación Florencia
País COLOMBIA
Correo electrónico
Teléfono
Celular 3247088531
Configuración
Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Spanish (Colombia)

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **17688519** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 17688519
NOMBRES Y APELLIDOS	FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/12/2023
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **28/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

VIGILADO Supersalud

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LAVERDE VARGAS FRANCISCO JAVIER** identificado(a) con **CC** número **17.688.519** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de enero de 2014 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 28 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-28 21:12

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FRANCISCO	JAVIER	LAVERDE	VARGAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	17688519

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA
Dirección	["CARRERA 17 N 14 85 - Barrio La Esmeralda"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$23.355.160,00
Cesantías e intereses de cesantías	$9.380,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$40.092.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$63.456.540,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.929.477,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
ACCIONES	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	$500.000,00
CUENTA POR COBRAR	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	CALI	$700.000,00
MUEBLES	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	$6.687.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
ENTIDADES FINANCIERAS	$113.469.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
FJ PARTNERS CONSULTORES SAS	SOCIEDAD	SOCIO	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
TENEDURIA DELIBROS Y REVISORIA FISCAL EN ENTIDADES	PROFESIONAL INDEPENDIENTE

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FRANCY	JULIETH	GONZALEZ	

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1130672251

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Certificación
Bancaria

Miércoles, 28 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FRANCISCO JAVIER LAVERDE VARGAS identificado(a) con CC 17688519, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	81264347181	2016-08-22	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

VIGILADO superintendencia financiera de colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

	ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPS-006		**Versión:** 1.0-2014

Siendo el 05 de noviembre de 2026, los abajo firmantes se reunieron de manera virtual, bajo la coordinación de la Oficina Jurídica de la Dirección General de CORPOAMAZONIA, con el propósito de verificar los documentos necesarios para la celebración de un contrato.

Objeto del contrato	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades de revisoría fiscal de CORPOAMAZONIA.											
Modalidad de selección	Directa	**Causal**	Contratación Directa- Prestación de Servicios Profesionales (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)									
Fecha de invitación	04/11/2026	**Código**	84111603 - Servicios de Auditorías Internas			**Suscribe**		**DG**		**OJ**	**X**	
Invitado	Francisco Javier Laverde Vargas			**Nivel de educación**	**Superior**		**X**	**Especialización**			**X**	
Plazo para entregar documentos	05/11/2026	**Lugar de entrega**	SG	**Entregó**	**Si**	**X**	**No**		**No. Folios**			

PJ = Persona Jurídica

VERIFICACIÓN JURÍDICA. La realiza:

Nombre y apellidos	Funcionario*	Cargo	Contratista*	Objeto del contrato
MATEO MURILLO RIVERA	**X**	Profesional especializado OJ-DG		

REQUISITO VERIFICADO	**A**	**NA**	**C**	**NC**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	X		X		La presenta Francisco Javier Laverde Vargas
Hoja de Vida en formato SIGEP debidamente diligenciada y validada	X		X		Presenta
Fotocopia del documento de identidad	X		X		CC: X; C: ; CE: No.: 17.688.519 de Florencia- Caquetá
Fotocopia título de formación exigido	X		X		Programa académico: CONTADURIA PUBLICA Universidad: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DFE COLOMBIA F/expedición: 22/ 07/2008
Fotocopia acta de grado	X		X		Acta de grado No.: 757 F/expedición: 03/06/2008
Fotocopia de la Tarjeta Profesional	X		X		No.: 137190 – T del 25/09/2008
Fotocopia título de formación en postgrado	X		X		Programa académico: Especialista en Contabilidad Financiera Internacional

					Universidad						PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA		
Fotocopia del acta de grado del título de postgrado		**X**			Acta de grado No.						CA - 313		
					F/expedición						04/04/2018		
Registro Único Tributario	**X**		**X**		17.688.519 **-5**								
Certificaciones que acrediten experiencia	**X**		**X**		Presenta	Si	X	No		Numero			
Certificaciones que acrediten formación exigida	**X**		**X**		Presenta	Si	X	No		Numero			
Certificado de Salud Pre Ocupacional	**X**		**X**		Presenta	Si	X	No		Fecha	28/10/2026		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores al cierre de la convocatoria.	**X**		**X**		Presenta	Expedido 28/10/2026 – Vigente – No registra antecedentes disciplinarios							
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	28/10/2026				Vigente	X		
					Registra inhabilidades o sanciones					Si			
										No	X		
Verificación de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	28/10/2026				Vigente	X		
					Reportado como responsable fiscal					Si			
										No	X		
Verificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional Y RNMC. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	28/10/2026				Vigente	X		
					Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales					Si			
										No	X		

A= aplica **NA** = No Aplica **C** = cumple **NC** = No Cumple

Acredita estar afiliado a la EPS Sura y al Fondo de Pensiones Obligatorias Protección.

Adjunta certificación bancaria.

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL DEL PROPONENTE:

TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA								**TIEMPO**			
General		Profesional		Relacionada	X	Docente		Meses	3 años	Días	

NO. DE CONTRATO O DE NOMBRAMIENTO	OBJETO/CARGO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN			TIPO DE EXPERIENCIA				RESULTADO		TIEMPO		
		D	M	A	D	M	A	G	P	R	D	C	NC	A	M	D
KPMG S.A.S.	GERENTE AREA DE MANUFACTUA Y SERVICIOS	13	09	2010	16	04	2023		**X**			**X**		**12**	**7**	**3**
FUNDACION COLOMBIA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	1	09	2021	24	04	2023		**X**			**X**		**1**	**7**	**23**
RENAULT SOFASA S.A.S	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	17	05	2022	24	04	2023		**X**			**X**			**11**	**7**
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA														**12 AÑOS 7 MESES 11 DIAS**		

Nota: La verificación del cumplimiento de requisitos de la persona seleccionada ya se surtió por el Comité Evaluador de CORPOAMAZONIA en el marco del proceso de convocatoria para elección de Revisoría Fiscal, cuyo informe fue publicado y dado a conocer en la página web de la Corporación y ratificado por los miembros de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA, por lo que solo se dejará constancia de que cumple con este requisito y solo será necesario verificar información relacionada con inhabilidades o sanciones de autoridades administrativas de control y de policía y/o actualización de certificados.

VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN: PRESENTA INCRIPCION

Formación exigida	A	NA	C	NC	Entidad capacitadora	Fecha (dd/mmm/aaa)
Curso virtual Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	X				Función Pública	29/10/2026
Curso virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (8 módulos)	X				Función Pública	28/10/2026
Declaración de bienes y rentas de la Función Pública	X		X		Presenta formato de la función pública	28/10/2026
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC	X		X		Presenta certificado de que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos	28/10/2026

A= aplica **NA** = No Aplica **C** = cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA. El proponente invitado presenta una propuesta técnica ajustada a las condiciones de la entidad, desarrollando un marco conceptual que demuestra que el contratista conoce y manejo el área objeto del contrato.

RESUMEN:

CRITERIOS VERIFICADOS	C	NC
Capacidad Jurídica	X	
Económico	X	
Educación	X	
Experiencia	X	
FORMACIÓN	X	
Propuesta técnica	X	

C = Cumple **NC** = No Cumple

Por lo anterior se recomienda a la Directora General de CORPOAMAZONIA suscribir el contrato. Una vez leída el acta se firma por los participantes en señal de aprobación,

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
MATEO MURILLO RIVERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA JURIDICA	